



Linares, 12 de junio de 2018

Señores.
Asociación
Misioneros de María
Presente.-

De mi especial consideración:

He leído la solicitud que me ha hecho llegar para recibir mi aprobación formal acerca de las actividades de evangelización que efectúan desde hace algunos meses un grupo de la "Asociación Misioneros de María", en la Parroquia San José de Constitución, perteneciente a esta Diócesis.

Como Ustedes tienen la aprobación canónica de Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, ofm., Arzobispo de Trujillo (Perú), país donde nació la Asociación, y la labor que han desarrollado entre nosotros hasta ahora coincide con nuestras Orientaciones Pastorales, creo que no hay inconveniente en que continúen aportando con su trabajo, siempre que se coordinen con su Párroco y con el Consejo de Pastoral Parroquial.

Les ruego también que avancen en sintonía con la labor de nuestros Departamentos Diocesanos, en comunión con los demás Agentes de Evangelización animados por nuestro Vicario de Pastoral, y que tengan especial participación en nuestro Sínodo Permanente.

Muy agradecido por la contribución que Ustedes hacen a la vida de nuestra Iglesia local, los bendigo en Jesús y María,




+ Tomislav Koljatic Maroevic
Obispo de Linares